

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores de la Junta General de Accionistas de  
**EMPRESA AGROPECUARIA Y DE MECANIZACION AGROTRASVASE S.A.**  
Guayaquil, 29 de Marzo del 2010

1. En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009.
2. Excepto lo mencionado en el párrafo a) al párrafo o) siguientes, he obtenido de los administradores la mínima información sobre las operaciones, así como limitada documentación y registros contables. De igual manera, he revisado en base a la información recibida el Balance General de **EMPRESA AGROPECUARIA Y DE MECANIZACION AGROTRASVASE S.A.** al 31 de Diciembre del 2009 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:
  - a) Debido a que no recibí las Actas de Junta General de Accionistas del año 2009, no puedo concluir si la Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones descritas en las mismas, ni podemos confirmar que las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
  - b) No pude verificar que los expedientes de la Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley.
  - c) No estuvieron a mi disposición los libros de Actas de la Junta General, ni el libro de acciones y accionistas.
  - d) No puedo confirmar que las operaciones de la Compañía se realizaron de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia, ni que se registraron correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
  - e) No estoy en condiciones de confirmar que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
  - f) Al 31 de Diciembre del 2009 la Compañía mantiene contablemente registrado un saldo de US\$7.428, en las cuentas de Bancos sobre las cuales no hemos recibido documentación soporte.
  - g) Al 31 de Diciembre del 2009 la Compañía no efectuó un arqueo físico de los comprobantes de retenciones en la fuente practicadas por los Clientes que a dicha fecha ascienden a US\$44.254, y en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible obtener elementos de juicio suficientes que nos permitan determinar la razonabilidad de dicho activo, ni de los eventuales efectos contables, tributarios y de otra índole sobre los estados financieros adjuntos.

- h) Debido a mi nombramiento como Comisario se produjo a inicios del 2010, no presencie el inventario físico de las existencias de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 valoradas en US\$6.657, y en razón de que no pude aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no pude satisfacerme de la razonabilidad de los inventarios a esa fecha, así como de los eventuales efectos contables, tributarios y de otra índole, si los hubiere, sobre la Pérdida del año 2009.
- i) Al 31 de Diciembre del 2009 la Compañía no ha concluido el análisis de cobrabilidad de sus Documentos y cuentas por cobrar que ascienden a US\$249.461, y en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible obtener elementos de juicio suficientes que nos permitan determinar la razonabilidad de la valuación de dichos saldos ni de la Provisión para incobrables, ni de los eventuales efectos contables, tributarios y de otra índole sobre los estados financieros adjuntos.
- j) Debido a la falta de documentación de soporte, tales como: conciliaciones de saldos, análisis o detalles de cuentas, detalle de transacciones, entre otros documentos, y en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible obtener elementos de juicio suficientes que nos permitan determinar la razonabilidad de los saldos por cobrar y pagar con Compañías y partes relacionadas presentados en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2009, ni de los eventuales efectos contables, tributarios y de otra índole que dichos saldos tendrían sobre los estados financieros adjuntos.
- k) Desde su constitución la Compañía no ha efectuado un conteo o verificación física de todos sus Propiedades, planta y equipos, que permita identificar el estado actual, integridad, propiedad y ubicación de los mismos, adicionalmente no ha conciliado dichas existencias versus los saldos de los estados financieros ni dispone de un auxiliar contable que permita determinar el cargo por gastos de depreciación.
- l) A la fecha de emisión del presente informe la Compañía no nos ha proporcionado la documentación soporte relacionada con el monto de US\$232.090 incluida en el rubro Activos diferidos al 31 de Diciembre del 2009.
- m) La Compañía no nos ha proporcionado la documentación soporte relacionada con US\$210.075 incluidos en el rubro Anticipo de Clientes al 31 de Diciembre del 2009.
- n) Al 31 de Diciembre del 2009 la Compañía no efectuó un arqueo físico de los documentos pendientes de pago, ni dispone de un auxiliar que soporte los saldos de Documentos y cuentas por pagar a Proveedores por US\$39.127, y en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible obtener elementos de juicio suficientes que nos permitan determinar la razonabilidad de dicho pasivo, ni de los eventuales efectos contables, tributarios y de otra índole sobre los estados financieros adjuntos.
- o) Con base a lo comentado en los párrafos anteriores, no puedo opinar sobre el sistema de control interno contable de **EMPRESA AGROPECUARIA Y DE MECANIZACION AGROTRASVASE S.A.** tomado en conjunto, ni la suficiencia de los mismos para proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.



- p) Al 31 de Diciembre del 2009 la Compañía mantiene registrado en Documentos y cuentas por cobrar – Crédito tributario US\$56.521 los mismos que corresponden al Impuesto al valor agregado pagado en compras de bienes o servicios, debido a las características de los ingresos de la Compañías dichos montos no serán recuperables ni compensados, ni son sujetos de reclamo o recuperación, por lo tanto representan gastos del ejercicio. En consecuencia la Pérdida del ejercicio y las Pérdidas acumuladas están subvaluadas en dicho monto.
- q) A la fecha de emisión de informe la Compañía no ha concluido el análisis de las partidas tributarias (no deducibles) que afectan la determinación del Impuesto a la renta al 31 de Diciembre del 2009, en consecuencia el pasivo por Impuesto a la renta esta subestimado, la Pérdida del ejercicio y las Pérdidas acumuladas están subestimadas y sobrestimadas, respectivamente en un monto que no hemos podido cuantificar.
- r) La Compañía no presenta en los estados financieros adjuntos, la información comparativa del ejercicio anterior requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Debido a lo significativo de los asuntos mencionados en los párrafos a) al párrafo o) anteriores y los efectos de los eventuales ajustes que pudieran producirse si hubiéramos mediado los asuntos mencionados; y el efecto sobre la Pérdida del ejercicio y las Pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre del 2009 de los asuntos mencionados en los párrafos p) al párrafo r), el alcance de mi trabajo no fue suficiente para expresar, y no expreso, una opinión sobre los estados financieros arriba mencionados.
4. Debido a que el objeto social, estilo y forma operativa desde su constitución hasta la fecha de la Compañía ha realizado desembolsos importantes relacionados con los costos y gastos de operación, (principalmente mantenimiento de infraestructuras, granjas demostrativas, remuneraciones y beneficios laborales, mantenimientos de equipos, entre otros), para mantener su presencia en el sector y captar nuevos beneficiarios; lo cual sumado a la reducción de sus ingresos, han incidido significativamente en sus resultados netos, generando al 31 de Diciembre del 2009 una Pérdida neta por US\$104.736 (antes de los ajustes mencionados en los párrafos p) al r) anteriores, Pérdidas acumuladas por US\$173.558, y déficit de capital de trabajo por US\$142.425, a esa fecha. La continuidad de las operaciones de la Compañía, el recupero de los activos fijos, cargos diferidos y el pago de sus obligaciones entre los cuales se incluyen Empleados, Impuestos y Beneficios sociales por US\$45.280, US\$61.102, y US\$17.980, respectivamente, dependerá de la culminación exitosa de las medidas adoptadas por la Administración y del apoyo decidido de sus accionistas. Los estados financieros adjuntos fueron preparados con base en principios contables aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no incluyen los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de una resolución desfavorable de dichas incertidumbres. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

CPA Alfredo Porras  
Comisario